



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 295 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 SEP 2020

VISTO:

El Oficio N° 391-2020-UNTRM-R/OPED, de fecha 31 de agosto del 2020, mediante el cual, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita emitir acto resolutorio asignando funciones de Jefe encargado de la Unidad de Presupuesto de la UNTRM, al Lic. Royser Pepe Quintana Guevara, con eficacia anticipada a partir del 01 de setiembre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 32° inciso b) establece que son atribuciones del Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Oficio de visto, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, indica que teniendo la necesidad de contar con un responsable de área en la Unidad de Presupuesto; solicita emitir acto resolutorio asignando funciones de Jefe encargado de la Unidad de Presupuesto de la UNTRM, al Lic. Royser Pepe Quintana Guevara, con eficacia anticipada a partir del 01 de setiembre del 2020;

Que, mediante Provéido, de fecha 01 de setiembre de 2020, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita opinión a la Unidad de Recursos Humanos de la UNTRM;

Que, mediante Informe N° 027-2020-UNTRM-DGA/URH, de fecha 04 de setiembre del 2020, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos; concluye que: **a)** La normativa vigente respalda la designación temporal de funciones a un personal CAS, y; **b)** Existiendo la necesidad de servicio de la Institución de contar con un jefe en la Unidad de Presupuesto se puede realizar la designación temporal de funciones a un personal CAS;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas a la Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 295 -2020-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Jefe (e) de Unidad de Presupuesto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al, Lic. Royser Pepe Quintana Guevara, con eficacia anticipada a partir del 01 de setiembre del 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución, a los estamentos internos de la Universidad, profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polisario Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

P
PCHNR
COMISSO
Vntdv